

ACTA

ACTA
De la Sesión Ordinaria No. 1676
del H. Consejo Directivo del
Instituto de Seguridad Social
del Estado de México y Municipios

Con fundamento en el Artículo 19 de la Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios, siendo las once horas con quince minutos del día treinta de marzo de dos mil dieciséis, en la Sala de Consejo del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios, sita en Hidalgo poniente número 600, 12° piso, colonia La Merced, Toluca, México; se reunieron los Señores: Lic. Joaquín Castillo Torres, Secretario de Finanzas y Presidente del H. Consejo Directivo; Lic. Delfino Reyes Paredes, Director General del ISSEMYM; Dip. Cruz Juvenal Roa Sánchez, Representante del Poder Legislativo; C.P. Martín Augusto Bernal Abarca (suplente), Representante del Poder Judicial; C.P. Javier Enrique Neira Aguilar (suplente), Representante de la Secretaría de Finanzas; Dra. María Elena Álvarez Lobato (suplente), Representante de la Secretaría de Salud; C. Marcos Zamora Sarabia (suplente), Representante de los Organismos Auxiliares; C. Aurora González Ledezma, Representante de los Municipios, Lic. Herminio Cahue Calderón, Representante del S.U.T.E.Y.M., C. Virginia Ovando Esquivel, Representante del S.U.T.E.Y.M., Profr. Francisco Pascual Enciso, Representante del S.M.S.E.M., M.C. Víctor Manuel Pineda Gutiérrez, Representante de los Sindicatos Universitarios; Profr. Ignacio Rodríguez Santamaría, Representante de la Agrupación Mayoritaria de Pensionados; C.P. Francisco Javier Mata Vásquez, Comisario y el L.C.P. S. Jaime Pulido López, Secretario; con el propósito de llevar a cabo bajo la primer convocatoria, la Sesión Ordinaria No. 1676 del H. Consejo Directivo del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios.

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.

El Lic. Joaquín Castillo Torres, Secretario de Finanzas y Presidente del H. Consejo Directivo, después de revisar el Registro de Asistentes y comprobar que existía el Quórum Legal necesario, dio por instalada la sesión.

Antes de iniciar con el desahogo de los puntos del Orden del Día, el Presidente del Órgano de Gobierno, dio la bienvenida a la C. Aurora González Ledezma, Presidenta Municipal Constitucional de Aculco, quien de acuerdo al proceso de insaculación efectuado en la sesión anterior, fue designada como Vocal Representante de los ciento veinticinco municipios del Estado de México.

Por lo anterior y de acuerdo a la normatividad, procedió a la toma de protesta correspondiente, dictándose el siguiente acuerdo:

ACTA

De la Sesión Ordinaria No. 1676 del H. Consejo Directivo del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios

ACUERDO ISSEMYM/1676/001.- El H. Consejo Directivo con fundamento en el artículo 16 fracción II numeral 3 de la Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios, toma conocimiento de la incorporación de la Ciudadana Aurora González Ledezma, como Vocal Representante de los ciento veinticinco municipios.

2. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Acto seguido, el L.C.P. Jaime Pulido López, Secretario del Órgano de Gobierno, solicitó autorización para modificar el Orden del Día que había sido enviado con antelación, adicionando en Asuntos Generales el punto 9.2. correspondiente a la Firma del Convenio de Colaboración Interinstitucional con el ISSSTE, moción que fue autorizada por el Consejo Directivo, por lo que el Orden del Día fue aprobado, quedando como sigue:

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del Quórum Legal.
2. Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.
3. Acta de la Sesión Ordinaria 1675.
4. Seguimiento de Acuerdos.
5. Asuntos Informativos.
 - 5.1. Comité de Pensiones.
 - 5.2. Comité de Créditos.
 - 5.3. Comité de Afiliación.
6. Informe Anual 2015.
7. Estados Financieros al 31 de diciembre de 2015.
 - 7.1. Dictamen de Estados Financieros.
 - 7.2. Dictamen del Ejercicio Presupuestal y Programático.
 - 7.3. Dictamen del Comisario.
8. Asuntos que se presentan para autorización del Órgano de Gobierno.
 - 8.1. Adecuación Presupuestal.
 - 8.2. Gestión para la Condonación de Multas, Recargos e Indemnización generados por Adeudos de diversas Instituciones Públicas.
9. Asuntos Generales.
 - 9.1. Entrega de Dictámenes de Acreditación de la Secretaría de Salud a unidades médicas del Instituto.
 - 9.2. Firma del Convenio de Colaboración Interinstitucional con el ISSSTE.

3. ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA 1675.

En este punto, el L.C.P. Jaime Pulido López, Secretario del Órgano de Gobierno, solicitó autorización para omitir la lectura del Acta de la Sesión Ordinaria 1675, en virtud de que ésta se encuentra firmada e integrada en las carpetas correspondientes de esta sesión; petición que fue aprobada por los integrantes del Consejo Directivo.

ACTA

De la Sesión Ordinaria No. 1676 del H. Consejo Directivo del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios

4. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS.

Continuando con el desarrollo de la sesión, el Secretario del Órgano de Gobierno informó que en relación al Seguimiento de Acuerdos, durante el presente ejercicio se han dictado 11 acuerdos, de los cuales 10 no requirieron seguimiento y 1 fue cumplido, siendo el relativo a la notificación a la Presidenta Municipal de Aculco, de la designación como Vocal de este Órgano de Gobierno.

Por lo que respecta al acuerdo que continúa en proceso, relativo a la propuesta de reforma al Reglamento de Prestaciones, indicó que se han efectuado diversas reuniones con representantes de los sindicatos a fin de analizarla, revisando a la fecha los temas relativos a Créditos y Riesgos de Trabajo, estando por finalizar lo correspondiente al rubro de Pensiones, teniendo previsto presentar dicha propuesta de reforma en la siguiente sesión de este Órgano de Gobierno.

5. ASUNTOS INFORMATIVOS.

El Lic. Delfino Reyes Paredes, Director General del Instituto, informó las actividades realizadas por los Comités de Pensiones, Créditos y Afiliación, al mes de febrero del año en curso.

En este sentido, indicó que el **Comité de Pensiones**, aprobó un total de 1,105 dictámenes de pensión durante el primer bimestre del año.

Así mismo, mencionó que el **Comité de Créditos** autorizó 303 créditos, por un importe de \$8'149,500.

Por lo que respecta al **Comité de Afiliación**, informó que se aprobó la incorporación de 373 dependientes económicos de servidores públicos durante los meses de enero y febrero de este año.

Al concluir la exposición de los Asuntos Informativos, el Presidente del Órgano de Gobierno, solicitó a los consejeros la aprobación de la información institucional relativa a los Comités, dictándose el siguiente acuerdo:

ACUERDO ISSEMYM/1676/002.- El H. Consejo Directivo con fundamento en los artículos 20 fracción XVI de la Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios; y 13 fracción IX del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México, aprueba los Informes de los Comités de Pensiones, Créditos y Afiliación, correspondientes a los meses de enero y febrero del 2016, presentados en esta sesión.

(Vertical column of handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature at the top and several smaller ones below.)

(Handwritten initials and signatures in blue ink at the bottom of the page.)

ACTA

De la Sesión Ordinaria No. 1676 del H. Consejo Directivo del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios

6. INFORME ANUAL 2015.

Acto seguido, el Director General del ISSEMYM, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 21 fracción VIII de la Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios, y 19 fracción XI del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México, presentó al Órgano de Gobierno el Informe de Actividades del ejercicio 2015, mediante la exposición de un video, en el cual se destacó las más relevantes, transcribiéndolas a continuación:

“Respecto de las Finanzas Institucionales se tiene que el Estado de Posición Financiera dictaminado al 31 de diciembre de 2015 presentó un activo total superior a los 22 mil 600 millones de pesos, un pasivo de 3 mil 96 millones de pesos, y el patrimonio del Instituto ascendió a 19 mil 505 millones de pesos.

El Instituto obtuvo ingresos por 18 mil 386 millones de pesos, de los cuales 15 mil 999 millones fueron destinados a cubrir los egresos, obteniendo un saldo favorable por 2 mil 387 millones de pesos.

En este sentido, se reconoce la labor de los Municipios y Organismos Auxiliares que a la fecha se encuentran al corriente en el pago de sus aportaciones, con lo cual se fortalece la situación financiera del Instituto.

El Fondo Solidario de Reparto obtuvo un superávit por 534 millones de pesos, el Fondo de Salud por un mil 937 millones, el de Administración presentó un déficit por 46 millones y el Fondo de Prestaciones Sociales y Culturales un déficit por poco más de 37 millones, lo que refleja un resultado favorable por 2 mil 387 millones de pesos.

Cabe hacer mención que se ejercieron 17 mil 435 millones de pesos, lo que equivale al 92% del presupuesto de egresos autorizado para el ejercicio 2015. Los renglones de mayor gasto fueron la Nómina de Pensiones con el 43%, 17% para la adquisición de materiales y suministros, y los Sueldos y Salarios con 18%.

Respecto de la Población Derechohabiente, al 31 de diciembre de 2015, el Instituto registró un total de 1 millón 83 mil 601, esto es 33% servidores públicos activos, 5% pensionados y pensionistas, y 62% dependientes económicos.

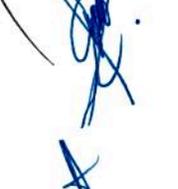
La tasa de crecimiento anual promedio de servidores públicos observada en los últimos diez años es de 2.8%, mientras que los pensionados y pensionistas han crecido a un promedio de 9.1%.

Durante el ejercicio 2015, se autorizaron 7 mil 91 pensiones, alcanzando un total de 49 mil 911 pensionados y pensionistas, con una nómina que asciende a más de 7 mil 376 millones de pesos, lo que representa un crecimiento de 17.5% respecto del año 2014.

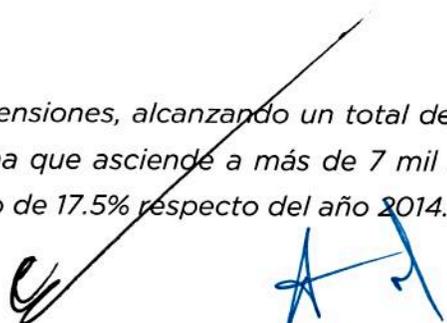
B.











ACTA

De la Sesión Ordinaria No. 1676 del H. Consejo Directivo del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios

Es de destacar que las reservas del Fondo Solidario de Reparto cerraron el ejercicio 2015 con 4 mil 777.6 millones de pesos, obteniendo un rendimiento nominal anualizado de 2.94%; al cierre del año anterior las reservas ascendieron a 4 mil 98 millones de pesos.

El Sistema de Capitalización Individual se consolida al sumar más de 7 mil 726 millones de pesos, registrando un crecimiento de 15% con respecto al cierre del año 2014, reportando un rendimiento neto nominal de 2.25%, quedando por encima del promedio ponderado de la SIEFORE Básica 3 que se ubicó en 1.31%. Además se informa que se tienen más de 642 mil cuentas vigentes.

En lo que corresponde a las Prestaciones Socioeconómicas, durante el ejercicio 2015 se otorgaron más de 31 mil 400 créditos en sus distintas modalidades, por un monto superior a los 555 millones de pesos.

Cabe destacar, que mediante solicitud en línea para la obtención de un crédito al consumo, se aprobaron 10 mil 356, lo que representa el 33% del total de los créditos otorgados en sus diferentes modalidades.

Se concluyó la etapa de reubicación y traslado del Archivo Histórico que sirve como base para el otorgamiento de diversas prestaciones establecidas en la Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios, incrementando el espacio para el resguardo de expedientes y encontrándose en curso la organización de los mismos.

Al cierre del periodo que se informa, se brindó educación y cuidado a 541 menores en las dos Estancias para el Desarrollo Infantil y se atendieron a 35 personas en el Centro Social, proporcionando servicios de hospedaje, alimentación, enfermería, lavandería, actividades culturales y gerontológicas, a fin de preservar su salud física y mental.

Por otra parte, se atendieron a más de 31 mil huéspedes en los tres Centros Vacacionales del Instituto; se proporcionó capacitación al personal de estos hoteles a través del Instituto de Profesionalización de los Servidores Públicos del Poder Ejecutivo y se llevó a cabo la adquisición de pantallas y mobiliario, además de la instalación del circuito cerrado para la seguridad en estos inmuebles.

El cuidado de la salud es una de las prioridades del Instituto, para lo cual el ISSEMyM cuenta con una red de 110 unidades médicas.

El Instituto tiene una plantilla de 7 mil 687 servidores públicos en el área de la salud, integrados por un mil 160 médicos especialistas, 453 médicos generales, 96 odontólogos, 2 mil 396 enfermeras, 777 técnicos de la salud, 929 paramédicos y un mil 876 administrativos de apoyo a los servicios de salud; además de contar con 664 médicos residentes.

ACTA

De la Sesión Ordinaria No. 1676 del H. Consejo Directivo del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios

El número de médicos ha presentado un incremento del 50% y el de enfermeras del 37% en los últimos 8 años.

Durante el año 2015, se otorgaron 3 millones 287 mil 673 consultas generales, especializadas, odontológicas y de urgencias, de las cuales el 57% fueron de medicina general, 26% de especialidad, 6% odontológica y el 11% de urgencias.

Esta acción se complementó con el apoyo de 7 millones 427 mil 287 estudios de laboratorio clínico y 684 mil 482 estudios de gabinete y otros.

Se realizaron 42 mil 188 intervenciones quirúrgicas, de las cuales el 80% fueron dentro de quirófano y 20% fuera del mismo; y se generaron 148 mil 382 egresos hospitalarios.

Al cierre del año que se informa, se efectuaron 277 mil 243 procedimientos de diálisis y 47 mil 30 ciclos de hemodiálisis.

Es importante mencionar que se realizaron 164 trasplantes, de los cuales el 74% fueron de hueso, 9% de riñón, 16% de córnea y 1% de piel.

Para prevenir, detectar, diagnosticar y tratar oportunamente el cáncer en la mujer, se realizaron 41 mil 906 citologías cervicales a la población femenina derechohabiente. Adicionalmente, se efectuaron 52 mil 405 exploraciones clínicas mamarias, de las cuales 239 fueron casos nuevos actualmente en tratamiento.

El ISSEMyM brindó atención médica durante el año 2015 a 2 mil 764 nuevos pacientes de cáncer, aplicándose además 26 mil 539 quimioterapias, 9 mil 849 radioterapias y 306 braquiterapias, lo que ha permitido en muchas ocasiones reducir el daño y la mortalidad, mejorando la calidad de vida de los pacientes.

Con el propósito de mejorar los servicios oncológicos que ofrece el Instituto, se concluyó el área e instalación del equipo para realizar tomografías por emisión de positrones (PET-CT) en el Centro Oncológico Estatal, equipo que será de gran utilidad para el seguimiento de estos pacientes.

Por otro lado, durante este periodo, se otorgaron 80 mil 527 consultas prenatales, atendándose 7 mil 368 eventos obstétricos; de los cuales 3 mil 149 fueron partos y 4 mil 219 cesáreas.

Se realizó el Tamiz Neonatal Ampliado a 6 mil 987 recién nacidos con una cobertura del 94.5%, confirmando dos casos de hipotiroidismo congénito, quienes actualmente se encuentran en tratamiento, para evitar retraso mental.

ACTA

ACTA

De la Sesión Ordinaria No. 1676 del H. Consejo Directivo del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios

Así mismo, se continuó con el programa "Estrategia Institucional Provida Materna" para prevenir la mortalidad materna y perinatal; se activó el Código Mater para 246 embarazadas con emergencia obstétrica y se registraron y atendieron 2 mil 324 casos de embarazos que presentaron algún tipo de riesgo.

Se sigue fortaleciendo las acciones en materia de medicina preventiva, realizando en las unidades móviles 26 mil 79 evaluaciones médicas, nutricionales y psicológicas en los centros de trabajo; derivado de lo anterior, fue necesaria la referencia de 3 mil 650 servidores públicos para el seguimiento y tratamiento en su Clínica de adscripción.

En este mismo sentido, el Instituto participó en la realización de 55 Ferias de la Salud Interinstitucionales, de las cuales 8 se efectuaron en coordinación con la Unión de Pensionados y Pensionistas del ISSEMyM A.C. A través de estos eventos se realizaron 15 mil 971 actividades de promoción de la salud, que coadyuvaron al diagnóstico y referencia de pacientes detectados con padecimientos crónico degenerativos; además se realizaron un mil 869 evaluaciones médicas a niños y adolescentes con capacidades diferentes, para orientar su manejo en el núcleo familiar y lograr una adecuada inserción social.

De igual manera y con el propósito de promover la salud integral del adulto mayor, se han puesto en marcha dos Clínicas de Atención en Diabetes (CADI), lo que permite reforzar el tratamiento multidisciplinario y seguimiento del paciente, con la finalidad de lograr sus metas de control, evitando la aparición de complicaciones por estos padecimientos.

Por otra parte, para romper con la cadena de transmisión de enfermedades infectocontagiosas prevenibles por vacunación, se aplicaron 33 mil 627 dosis en los adultos mayores de 60 años; destacando que se inició el trámite para la inclusión del biológico Herpes Zoster, para ampliar el número de vacunas.

En octubre del 2015, se llevó a cabo la Semana Nacional de Salud para Gente Grande, en donde se brindaron 27 mil 38 acciones preventivas con énfasis en la detección de cáncer de mama y cérvico uterino, así como detección de padecimientos crónico degenerativos y del deterioro cognitivo.

Así también se otorgaron 221 mil 348 consultas para control de diabéticos y 208 mil 447 a hipertensos, lo que ha permitido limitar el daño y mejorar la calidad de vida.

Con el propósito de coadyuvar a la prevención y control de enfermedades en los menores de cinco años, se realizaron acciones de fases permanentes e intensivas de vacunación, se aplicaron 105 mil 626 dosis de los diferentes biológicos; se mantuvo erradicada la poliomielitis y controlados el sarampión, la rubéola y la tuberculosis meníngea en la población derechohabiente.



ACTA

De la Sesión Ordinaria No. 1676 del H. Consejo Directivo del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios

Considerando que las vacunas constituyen una de las medidas sanitarias que mayor beneficio han producido en el grupo de edad de 5 a 59 años, durante el periodo que se informa, durante las Tres Semanas Nacionales de Salud y las actividades de carácter permanente se aplicaron 95 mil 656 dosis.

Durante el año 2015, no se reportó circulación activa del Virus de la Influenza tipo "A" H1N1, sin embargo, se reforzaron las actividades preventivas y se aplicaron 28 mil 533 dosis de vacuna anti-influenza a grupos de riesgo.

Por otro lado, a través de la Comisión Auxiliar Mixta se analizaron y dictaminaron 785 peticiones, autorizándose 422 casos por un monto superior a los 6.1 millones de pesos.

En materia de equipamiento, el ISSEMyM continúa fortaleciendo su infraestructura con equipo médico de tecnología de vanguardia, es por ello que durante el año que se informa se llevó a cabo el equipamiento de unidades médicas, destacando la adquisición de 7 camas de terapia intensiva avanzada, así como una central de monitoreo para la Unidad de Cuidados Coronarios del Centro Médico Toluca.

En el Hospital Materno Infantil, se equipó el área de tococirugía con un aspirador de succión continua, una campana de flujo laminar, dos carros rojos con equipo completo, una cuna de calor radiante, una incubadora para el cuidado de recién nacido, 13 monitores de signos vitales, una mesa quirúrgica electro-hidráulica, así como una unidad electroquirúrgica.

De igual forma, se llevó a cabo la adquisición de dos esterilizadores de vapor autogenerado de 110 litros y 10 bombas para la administración subcutánea de insulina, entre otro mobiliario y equipo, para reforzar el equipamiento de diversas unidades médicas en los tres niveles de atención.

Es importante mencionar, que en el año 2015 se llevó a cabo la compra de dos ambulancias tipo II de urgencias básicas, mismas que fueron asignadas para su operación en la Clínica Regional Cuautitlán Izcalli y la Clínica de Consulta Externa Naucalpan.

Derivado de la próxima puesta en operación de la Clínica de Rehabilitación y Terapia Física, se adquirió equipo médico para las áreas de Electroterapia, Gimnasio Terapéutico, dos Consultorios de Medicina Física y Rehabilitación y para el Consultorio de Terapia Ocupacional.

Se surtieron más de 19.7 millones de piezas de medicamentos, con un gasto cercano a los 2 mil 120 millones de pesos, manteniendo el nivel de abasto promedio del 92.7%.

ACTA

De la Sesión Ordinaria No. 1676 del H. Consejo Directivo del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios

Con el objetivo de brindar medicamentos de calidad e innovadores que cubran las necesidades terapéuticas de todas las especialidades que se atienden en las unidades médicas del Instituto, se llevó a cabo el proceso de revisión y actualización del Cuadro Básico de Medicamentos, quedando conformada la nueva versión del cuadro con 661 claves.

Es importante destacar, que en el Cuadro Básico de Medicamentos se incluyen productos para las nuevas terapias contra el Virus de la Inmunodeficiencia Adquirida (VIH), Antineoplásicos, Sistema Nervioso Central, Gastrointestinal (tratamiento Diabetes Mellitus tipo 2), Sistema Cardiovascular, Aparato Respiratorio, Sangre y Órganos Hematopoyéticos y Músculo Esquelético.

Cabe señalar, que diversos fármacos fueron adquiridos, mediante el proceso de compra consolidada de medicamentos con la federación.

Es importante mencionar que por tercer año consecutivo, el Fondo de Salud presenta superávit, al cierre del año 2015 ascendió a un mil 937 millones de pesos, derivado principalmente por la reforma a la Ley de Seguridad Social, misma que entró en vigor a partir del año 2013.

La demanda creciente de servicios por parte de la población derechohabiente del ISSEMyM, hace necesario mantener un proceso continuo del fortalecimiento de la Infraestructura en Salud, a fin de brindar una atención médica cercana, oportuna y de calidad.

Durante el ejercicio fiscal 2015, se concluyó la ampliación del almacén de farmacia en la Clínica Regional Amecameca; así como los trabajos complementarios para la puesta en funcionamiento del área de tococirugía y encamados de esta unidad médica.

De igual forma, en el Centro Médico Toluca se terminaron los trabajos de ampliación del área de encamados de la unidad coronaria, reubicación del área de vacunación, pavimentación del estacionamiento de personal y construcción de cubierta para el área de urgencias; así como la ampliación del almacén.

Cabe destacar que se atendieron tres Acciones Gubernamentales Municipales a cargo del ISSEMyM, concluyendo la modernización del Hospital Regional Nezahualcóyotl; la remodelación, ampliación y equipamiento del Hospital Regional Atlacomulco; y la modernización de la Clínica Regional Cuautitlán Izcalli.

En este mismo periodo, se realizó la entrega y recepción de los trabajos del área de consulta externa del Hospital Regional Texcoco; acondicionamiento del área de tococirugía y Banco de Sangre del Hospital Materno Infantil; y el acondicionamiento de la Central de Equipos y Esterilización, baños de personal y área de aseo de la Clínica de Consulta Externa Jilotepec.

ACTA

De la Sesión Ordinaria No. 1676 del H. Consejo Directivo del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios

Además se llevaron a cabo acondicionamientos y mantenimientos correctivos a 20 unidades médicas, mediante la adecuación y rehabilitación de espacios, instalaciones, imagen institucional, pintura e impermeabilizaciones.

El ISSEMyM continúa fortaleciendo la cobertura de prestación de servicios médicos, por lo que se encuentran en proceso diversas obras que permitirán brindar un mejor servicio de atención médica a los derechohabientes.

Con el propósito de promover la investigación clínica, epidemiológica y operativa, así como el desarrollo de la ciencia médica, se convocó a los eventos: Premio de Investigación Médica, de Enfermería, de Nutrición y en Trabajo Social, teniendo una participación de 34 trabajos.

Asimismo, como parte de la promoción de la investigación en salud, se llevaron a cabo actividades académicas de investigación médica, concluyendo 273 estudios para fortalecer la atención y tratamiento del derechohabiente.

En materia de Educación y a fin de contribuir en la formación y actualización del personal de salud del Instituto, se llevó a cabo la capacitación de 6 mil 482 participantes a través de diversos eventos.

Para incrementar el nivel académico y continuar capacitándose en temas prioritarios en el área de la salud, se otorgaron 408 becas de tipo económico, con un importe de 1.2 millones de pesos.

Con base en los convenios de colaboración académica se logró la formación de 497 recursos humanos que incluyen servicio social en enfermería, psicología, nutrición, odontología, gerontología, acupuntura, quiropráctica, optometría, laboratorista clínico, químico farmacobiólogo y fisioterapeutas.

Con relación a la profesionalización de los servidores públicos del área de la salud para la Especialidad de Medicina Familiar, avalada por la Universidad Nacional Autónoma de México, durante el año 2015, egresaron 29 médicos que cursaron la especialidad en tres sedes: Hospital Materno Infantil, Hospital Regional Nezahualcóyotl y Centro Médico Ecatepec.

Con el propósito de desarrollar competencias profesionales y garantizar la calidad de la atención médica, durante este periodo se llevó a cabo la formación de 266 recursos humanos, destacando que se cuenta con cinco sedes receptoras para residentes y médicos internos de pregrado en los Centros Médicos de Ecatepec y Toluca, Centro Oncológico Estatal, Hospital Materno Infantil y Hospital Regional de Tlalnepantla; además como apoyo en su formación se contrató una biblioteca virtual con 280 revistas con más de 10 especialidades.

ACTA

De la Sesión Ordinaria No. 1676 del H. Consejo Directivo del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios

También se concluyó la segunda promoción del Diplomado "Manejo Multidisciplinario en el Cuidado de Heridas"; con una participación de 68 alumnos, en el que se brindó capacitación al personal de salud del ISSEMyM para atender a la población que presente lesiones dérmicas de diferente origen.

Es importante destacar, que el ISSEMyM recibió de la Dirección General de Calidad y Educación en Salud de la Secretaría de Salud Federal, el dictamen de acreditación de tres Clínicas de Consulta Externa: la de Jiquipilco, la de Ixtlahuaca y la de Ozumba.

De igual manera, en cumplimiento al Programa Anual de Acreditación 2015, se obtuvo el Dictamen de Acreditación de las Clínicas de Consulta Externa Chalco y San Felipe del Progreso.

Asimismo, el Centro Oncológico Estatal cumplió con los requisitos para obtener los Dictámenes de Acreditación a los Servicios de Alta Especialidad de Cáncer de Colon y Recto, y de Tumor Ovárico del Fondo de Protección Contra Gastos Catastróficos.

Con lo anterior, se garantiza el cumplimiento de los criterios de calidad técnica y seguridad del paciente, calidad en la gestión de los servicios de salud y calidad percibida.

Con respecto al Programa Institucional de Calidad, se continuó trabajando con los 44 Comités de Calidad y Seguridad del Paciente (COCASEP).

Se publicaron 4 manuales de procedimientos y 5 procedimientos. Actualmente, 46 unidades médicas operan el Modelo de Evaluación del Expediente Clínico Integrado y de Calidad (MECIC), el cual consiste en la revisión mensual aleatoria de expedientes clínicos.

En el marco del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2015, se concluyeron cuatro proyectos de regulación normativa: Créditos a Corto y Mediano Plazo (al consumo); Atención en el Servicio de Salud en el Trabajo; Solicitud de Reembolso de Gastos por Servicios de Salud; y Otorgamiento de Becas, buscando simplificar procesos y disminuir los tiempos de respuesta.

Es importante destacar, que se celebró el Segundo Encuentro Institucional de Gestores de Calidad y Avaes Ciudadanos, con la participación de 38 Gestores de Calidad y 34 Avaes Ciudadanos.

Se dio seguimiento al "Modelo de Gestión para la Atención de Quejas, Sugerencias y Felicidades", en el cual se recibieron 3 mil 243 quejas, 480 sugerencias y 787 felicitaciones, depositadas en los buzones instalados en las Clínicas y Hospitales del Instituto.

ACTA

De la Sesión Ordinaria No. 1676 del H. Consejo Directivo del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios

En lo relativo al programa gubernamental Sistema de Atención Mexiquense (SAM), se dio seguimiento a 677 quejas y denuncias, 71 sugerencias, mencionando también que se recibieron 23 reconocimientos.

Con relación a las Adquisiciones, se llevaron a cabo procesos con diversos proveedores en el orden de 4 mil 586.7 millones de pesos, a través de la instauración de 159 procedimientos adquisitivos, de los cuales 86 fueron a través de Licitaciones Públicas por un monto de 3 mil 775.4 millones de pesos; 37 por Invitaciones Restringidas por un importe de 468.5 millones; así como 36 Adjudicaciones Directas por la cantidad de 342.8 millones.

Cabe mencionar que dichas contrataciones, incluyen procedimientos multianuales por un importe total de 581.6 millones de pesos.

El Consejo Directivo ejerce sus facultades a través de la celebración de sesiones periódicas en las que participan representantes de los poderes Legislativo y Judicial; de las Secretarías de Finanzas, Salud y Contraloría; organismos auxiliares, municipios y de los sindicatos de trabajadores, maestros, universitarios y pensionados.

Con el propósito de mejorar y modernizar los servicios de salud así como el otorgamiento de las prestaciones, los integrantes del Órgano de Gobierno, reafirmaron con su participación, el compromiso del ISSEMyM para trabajar de forma permanente con calidad y calidez, procurando el beneficio de sus derechohabientes.

En este sentido, durante las sesiones del ejercicio 2015, dictó 67 acuerdos que coadyuvan a la operación y normatividad del Instituto tales como: la aprobación del Anteproyecto de Presupuesto para el ejercicio fiscal 2016; del Programa de Obra Pública y del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios; así como del incremento al monto diario de pensiones y seguro por fallecimiento.

Además tomó conocimiento de los estados financieros, avance presupuestal, información por fondos y la Valuación Actuarial con cifras al 31 de diciembre del 2014.

Por otra parte, a través las sesiones realizadas en el Comité de Control y Evaluación (COCOE) se implementaron estrategias de autocontrol, así como acciones para atender las debilidades detectadas por los entes fiscalizadores, además de dar atención y seguimiento a las consideraciones emitidas por el Comisario en su dictamen.

En el 2015, se fortalecieron acciones para continuar operando el Presupuesto basado en Resultados para el Ejercicio 2015, actualizando los 40 indicadores estratégicos y de gestión en el Sistema Integral de Evaluación del Desempeño.

ACTA

De la Sesión Ordinaria No. 1676 del H. Consejo Directivo del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios

Se dio atención y seguimiento oportuno al Programa Operativo Anual, mismo que se integró por 9 programas, 30 proyectos y 60 metas.

En este mismo sentido, se llevó a cabo la integración, revisión y envió a la Secretaría de Finanzas del Anteproyecto y Proyecto de Presupuesto 2016.

Es importante mencionar, que de las tres Acciones Gubernamentales Municipales a cargo del ISSEMyM cumplidas en Atlacomulco, Cuautitlán Izcalli y Nezahualcóyotl, se presentó la documentación correspondiente para avalar su cumplimiento ante Notario Público.

Por otra parte, se atendieron 280 quejas presentadas ante la Comisión de Derechos Humanos, de las cuales 135 fueron dictaminadas a favor del Instituto, 144 están en trámite, y se atendió una recomendación emitida al Instituto; además se intervino ante el Tribunal de lo Contencioso Administrativo en 335 juicios, ante las autoridades judiciales se tramitan 10 juicios civiles, 32 juicios mercantiles y 34 penales, entre otros. Así mismo, se celebraron 153 convenios y/o contratos.

En el rubro de control y evaluación, se efectuaron 77 auditorías financieras, administrativas y de obra pública, y se practicaron 11 evaluaciones al desempeño a distintas unidades médico administrativas, comprobando el cumplimiento de la normatividad.

En materia de transparencia se atendieron 414 solicitudes ingresadas, siendo el ISSEMyM el tercer Sujeto Obligado del Poder Ejecutivo con el mayor número de solicitudes ingresadas.

En materia de Infraestructura Tecnológica, durante el ejercicio fiscal 2015, se realizó la adquisición de 770 impresoras, con el propósito de fortalecer el proyecto del Expediente Clínico Electrónico en 23 unidades médicas del ISSEMyM.

Así mismo, se actualizaron 350 equipos de cómputo, se distribuyeron 786 no breaks y se instaló un equipo de energía ininterrumpida para la protección de los aparatos de comunicación y servidores que se encuentran en el SITE principal, coadyuvando a mantener el funcionamiento permanente de todos los servicios y equipos.

Con la finalidad de eficientar la operatividad institucional y promover el uso de los sistemas informáticos y sus componentes, se concluyó la migración del Sistema de suficiencias financieras a una plataforma de nueva generación; se sistematizó el proceso de las solicitudes de becas del área de salud; y se desarrolló el sistema de solicitud de inscripción en línea para las Estancias Infantiles; entre otros.

ACTA

De la Sesión Ordinaria No. 1676 del H. Consejo Directivo del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios

Para el ISSEMyM es importante mantener una comunicación directa con sus derechohabientes, por lo que las redes sociales son un recurso a través del cual se emitieron 3 mil 156 mensajes con temas actuales sobre salud y servicios otorgados, lo que permitió dar respuesta a un mil 864 comentarios y preguntas realizados por la ciudadanía".

Una vez concluida la presentación del video, el Director General mencionó que al inicio de la sesión se hizo entrega del Avance Programático Presupuestal del ejercicio 2015, el cual forma parte del Informe Anual.

El M.C. Víctor Manuel Pineda Gutiérrez, Representante de los Sindicatos Universitarios, expresó su reconocimiento por el trabajo realizado por el Instituto en beneficio de los derechohabientes, para contar con una seguridad social fortalecida en el Estado de México.

Así mismo, el Profr. Francisco Pascual Enciso, Representante del S.M.S.E.M., felicitó al Director General del ISSEMYM por el trabajo realizado durante el ejercicio 2015, reconociendo además el apoyo de los Consejeros.

Al concluir los comentarios, el Presidente del Órgano de Gobierno solicitó a los consejeros aprobar el Informe Anual 2015, dictándose a continuación el siguiente acuerdo:

ACUERDO ISSEMYM/1676/003.- El H. Consejo Directivo aprueba el Informe Anual 2015, presentado por el Director General, dándose cumplimiento a lo establecido en los artículos 21 fracción VIII de la Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios, y 19 fracción XI del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México.

7. ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015.

Como siguiente punto, el Lic. Joaquín Castillo Torres mencionó que el Consejo Directivo tiene como una de sus atribuciones aprobar los Estados Financieros del Instituto, por lo que a continuación se presentarían los dictámenes derivados de la revisión efectuada por el Despacho de Auditores Externos Freyssinier Morin Toluca S.C., designado por la Secretaría de la Contraloría.

7.1. Dictamen de Estados Financieros.

7.2. Dictamen del Ejercicio Presupuestal y Programático.

El Presidente del Órgano de Gobierno solicitó al Licenciado en Contaduría Elías Urquiza Núñez, Supervisor de Auditoría del Despacho Freyssinier Morin Toluca, S.C., diera lectura a los Dictámenes correspondientes.

ACTA

De la Sesión Ordinaria No. 1676 del H. Consejo Directivo del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios

En este sentido, el L.C.P. Elías Urquiza, indicó que los Estados Financieros del Instituto al 31 de diciembre de 2015, han sido preparados, en todos los aspectos importantes, de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera establecidas en las bases y criterios contables establecidos en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México.

Así mismo, por lo que respecta a los Estados Presupuestales, informó que están presentados razonablemente, en todos los aspectos importantes, por el año que terminó al 31 de diciembre de 2015, de conformidad con la normatividad gubernamental aplicable.

Al concluir la lectura de los dictámenes, el Presidente del Consejo Directivo solicitó al C.P. Francisco Javier Mata Vásquez, Comisario del Órgano de Gobierno, diera lectura a su Dictamen.

7.3. Dictamen del Comisario.

El C.P. Francisco Javier Mata, destacó que los Estados Financieros y Presupuestales, presentan razonablemente en los aspectos más importantes, la situación financiera, los resultados de sus actividades, variaciones en la Hacienda Pública y flujos de efectivo del ISSEMYM, de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en las bases y criterios contables del Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México.

Así mismo, hizo del conocimiento del Consejo Directivo, catorce Consideraciones, solicitando sean atendidas y se les dé el seguimiento necesario.

El Presidente del Órgano de Gobierno solicitó al Director General del Instituto tomar en cuenta las consideraciones expuestas por el Comisario; y le pidió al Secretario del Consejo Directivo incluir en el acta el acuerdo correspondiente para atender la petición del Comisario, dictándose el siguiente acuerdo:

ACUERDO ISSEMYM/1676/004.- El H. Consejo Directivo con fundamento en los artículos 20 y 21 de la Ley para la Coordinación y Control de Organismos Auxiliares del Estado de México, instruye al Director General del Instituto, atender las Consideraciones contenidas en el Dictamen del Comisario y darles el seguimiento necesario.

Cabe hacer mención que el Dictamen del Comisario, forma parte integral de la presente Acta.

Una vez presentados los dictámenes tanto del Despacho Freyssinier Morin Toluca, S.C., como el del Comisario, el Lic. Joaquín Castillo Torres, solicitó a los integrantes del Consejo Directivo la aprobación de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2015, para instruir al Secretario del Consejo realice las gestiones necesarias para su publicación, dictándose el siguiente acuerdo:

ACTA

De la Sesión Ordinaria No. 1676 del H. Consejo Directivo del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios

ACUERDO ISSEMYM/1676/005.- El H. Consejo Directivo con fundamento en los artículos 20 fracción XVI y 30 de la Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios; y 13 fracciones XIII y XIV del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México, aprueba por unanimidad los Estados Financieros Dictaminados con cifras al 31 de diciembre de 2015 e instruye al Secretario del Órgano de Gobierno realice las gestiones necesarias para su publicación.

Cabe hacer mención que los Estados Financieros Dictaminados, forman parte integral de la presente Acta.

8. ASUNTOS QUE SE PRESENTAN PARA AUTORIZACIÓN DEL ÓRGANO DE GOBIERNO.

Acto seguido, el Lic. Delfino Reyes Paredes, Director General del Instituto, con fundamento en los artículos 21 fracciones V inciso g) y XI de la Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios; y 12 fracciones VI, IX y XVII del Reglamento Interior del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios, sometió a consideración del H. Consejo Directivo los siguientes asuntos:

8.1. Adecuación Presupuestal.

El Director General del Instituto, informó que el importe necesario para el pago de Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS) se determina al cierre del ejercicio, por lo que el presupuesto autorizado para el 2016 no incluye este concepto.

En este sentido, sometió a consideración de los integrantes del Consejo Directivo la autorización para gestionar una Ampliación Presupuestal No Líquida ante la Secretaría de Finanzas por la cantidad de \$1,682'822,178.82, para cubrir el pago de las ADEFAS, teniendo como fuente de financiamiento las disponibilidades financieras de ejercicios anteriores.

El Lic. Joaquín Castillo Torres, Presidente del Consejo Directivo, sometió el punto a votación y se dictó el siguiente acuerdo:

ACUERDO ISSEMYM/1676/006.- El H. Consejo Directivo con fundamento en los Artículos 317 Bis A y 318 del Código Financiero del Estado de México y Municipios; 63 del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México para el ejercicio fiscal 2016; 104 y 105 del Manual de Normas y Políticas para el Gasto Público del Gobierno del Estado de México; 20 fracción XV de la Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios; y 9 fracción X del Reglamento Interior del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios, tiene a bien autorizar se realicen las gestiones necesarias a fin de obtener la Ampliación Presupuestal no líquida por \$1,682'822,178.82 (Mil seiscientos ochenta y dos millones ochocientos veintidós mil ciento setenta y ocho pesos 82/100 M.N.), para cubrir el Pago de Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores, teniendo como fuente de financiamiento las disponibilidades financieras de ejercicios anteriores; debiendo dar cumplimiento a la normatividad establecida.

ACTA

De la Sesión Ordinaria No. 1676 del H. Consejo Directivo del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios

MOVIMIENTOS A SOLICITAR
(Importe en pesos)

Ampliación de Recursos

Partida	Concepto	Proyecto	Importe
9911	Por el Ejercicio Inmediato Anterior (ADEFAS)	040401010101	1,680'434,383.27
9912	Por Ejercicios Anteriores (ADEFAS)	040401010101	2'387,795.55
Total de la Ampliación Presupuestal			1,682'822,178.82

Origen de Recursos

Disponibilidad Financiera de Ejercicios Anteriores	1,682'822,178.82
Total de la Ampliación Presupuestal	1,682'822,178.82

8.2. Gestión para la Condonación de Multas, Recargos e Indemnización generados por Adeudos de diversas Instituciones Públicas.

En este punto, el Lic. Delfino Reyes Paredes, informó que al realizar procedimientos administrativos y revisiones de gabinete para comprobar el cumplimiento de obligaciones a cargo de instituciones públicas, se determinó que los Institutos Municipales de Cultura Física y Deporte de Chapultepec y de Atlacomulco, presentaron adeudos por la omisión del pago de contribuciones de seguridad social, lo cual generó multas y recargos por los importes de \$178,501.66 y \$589,734.17, respectivamente.

Por otra parte, indicó que el Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Cuautitlán Izcalli, solicitó la condonación de indemnización por devolución de cheque, por la cantidad de \$249,909.02.

En este sentido, mencionó que dichas Instituciones, en apego a lo estipulado en el artículo 364 del Código Financiero del Estado de México y Municipios, solicitaron formalmente la condonación para regularizar su situación financiera.

Resaltó que el Instituto obtiene recursos líquidos por la recuperación de estos adeudos por la cantidad total de \$2'848,426.11.

Por lo anterior, solicitó al Órgano de Gobierno aprobar se gestione ante la Secretaría de Finanzas, estas solicitudes de condonación, quién en su caso, las autorizará conforme a la normatividad.

Concluida la exposición del punto, el Presidente del Órgano de Gobierno, sometió el punto a votación, dictándose el siguiente acuerdo:

(Vertical column of handwritten signatures and initials in blue ink)

(Handwritten signature and initials in blue ink)

ACTA

De la Sesión Ordinaria No. 1676 del H. Consejo Directivo del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios

ACUERDO ISSEMYM/1676/007.- El H. Consejo Directivo con fundamento en lo dispuesto por los artículos 20 fracciones VIII, XII y XVIII de la Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios; 364 del Código Financiero del Estado de México y Municipios; y 9 fracciones VIII y XII del Reglamento Interior del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios, tiene a bien autorizar se gestione ante la Secretaría de Finanzas, las solicitudes de condonación de multas y recargos presentadas por los Institutos Municipales de Cultura Física y Deporte de Chapultepec y Atlacomulco, por los importes de \$178,501.66 (Ciento setenta y ocho mil quinientos un pesos 66/100 M.N.) y \$589,734.17 (Quinientos ochenta y nueve mil setecientos treinta y cuatro pesos 17/100 M.N.), respectivamente; así mismo la indemnización por devolución de cheque presentada por el Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Cuautitlán Izcalli, denominado OPERAGUA Izcalli, O.P.D.M., por la cantidad de \$249,909.02 (Doscientos cuarenta y nueve mil novecientos nueve pesos 02/100 M.N.)

En ningún caso se tramitará la condonación de los accesorios generados en las contribuciones del Sistema de Capitalización Individual, ni de los créditos otorgados por el Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios a los servidores públicos y pensionados.

9. ASUNTOS GENERALES.

9.1. Entrega de Dictámenes de Acreditación de la Secretaría de Salud a unidades médicas del Instituto.

El Lic. Delfino Reyes Paredes, informó que la Secretaría de Salud del Gobierno Federal a través de la Dirección General de Calidad y Educación en Salud, emitió cuatro Dictámenes de Acreditación a tres unidades médicas del Instituto, por lo que hizo entrega de los mismos a los Directores de las siguientes unidades médicas:

Al Centro Oncológico Estatal, que obtuvo los Dictámenes de Acreditación en los Servicios de Alta Especialidad de Tumor Ovárico y de Cáncer de Colon y Recto del Fondo de Protección Contra Gastos Catastróficos.

A las Clínicas de Consulta Externa de San Felipe del Progreso y Chalco, que obtuvieron la acreditación que consistió en la evaluación de la Capacidad, Calidad y Seguridad para la Atención Médica en el Catálogo Universal de Servicios de Salud, lo que indica que se cumple con las condiciones fundamentales para proporcionar los servicios definidos por el Sistema de Protección Social en Salud y el Fondo de Gastos Catastróficos.

ACTA

De la Sesión Ordinaria No. 1676 del H. Consejo Directivo del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios

El Director General felicitó a los Directores de dichas unidades médicas, reconociéndoles su labor y los exhortó a continuar trabajando para mejorar los servicios que se brindan a los derechohabientes.

9.2. Firma del Convenio de Colaboración Interinstitucional con el ISSSTE.

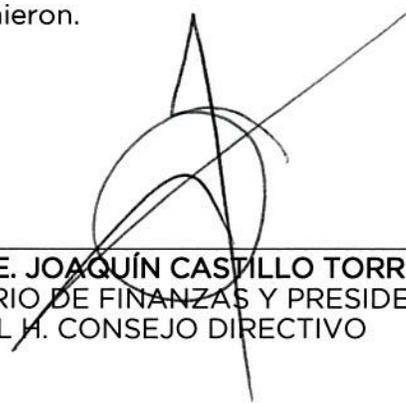
Continuando con los Asuntos Generales, el Lic. Delfino Reyes Paredes, mencionó que el Consejo Directivo en la Sesión Ordinaria 1674 celebrada el 19 de noviembre del 2015, aprobó la suscripción de un Convenio de Colaboración Interinstitucional entre el Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios (ISSEMYM) y el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), para el uso temporal de determinados espacios en el Hospital Regional Toluca, con el propósito de que atiendan a sus derechohabientes, ya que actualmente está siendo remodelado el Hospital General de Toluca del ISSSTE.

Por lo anterior, dio la bienvenida al Doctor José Edgar Naime Libián, Delegado del ISSSTE en el Estado de México, al Licenciado Luis Miguel Victoria Ranfla, Presidente del Comité Ejecutivo Nacional del Sindicato Nacional de Trabajadores del ISSSTE, a la Licenciada en Enfermería Ivonne Torres Nicolás, Secretaria General de la Sección Sindical XX del ISSSTE, al Doctor Enrique Ruiz Ramírez, Subdelegado Médico y al Licenciado José Esteban Montiel Barrera, Jefe de la Unidad Jurídica de la Delegación Estado de México del ISSSTE, llevando a cabo en este acto, la firma de dicho convenio. El Licenciado Luis Miguel Victoria signó en calidad de Testigo de Honor.

Por otra parte, el Dip. Cruz Juvenal Roa Sánchez, Representante del Poder Legislativo, de conformidad con la normatividad establecida comunicó a los Consejeros, la designación de la Maestra Irasema González Martínez Olivares, Diputada Local Propietaria por el Distrito XXIX Naucalpan, como su suplente ante este Órgano de Gobierno.

Derivado de lo anterior, el L.C.P. Jaime Pulido López, Secretario del Consejo Directivo realizó el registro correspondiente.

No habiendo otro asunto que tratar, se dio por terminada la sesión a las doce horas con cuarenta minutos del día treinta de marzo de dos mil dieciséis, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.


LIC. EN E. JOAQUÍN CASTILLO TORRES
SECRETARIO DE FINANZAS Y PRESIDENTE
DEL H. CONSEJO DIRECTIVO

ACTA

De la Sesión Ordinaria No. 1676 del H. Consejo Directivo del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios



LIC. DELEINO REYES PAREDES
DIRECTOR GENERAL



DIP. CRUZ JUVENAL ROA SÁNCHEZ
REPRESENTANTE DEL PODER
LEGISLATIVO



C.P. MARTÍN AUGUSTO BERNAL ABARCA
(SUPLENTE)
REPRESENTANTE DEL PODER JUDICIAL



C.P. JAVIER ENRIQUE NEIRA AGUILAR
(SUPLENTE)
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE
FINANZAS



DRA. MARÍA ELENA ÁLVAREZ LOBATO
(SUPLENTE)
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE
SALUD



C. MARCOS ZAMORA SARABIA
(SUPLENTE)
REPRESENTANTE DE LOS ORGANISMOS
AUXILIARES



C. AURORA GONZÁLEZ LEDEZMA
REPRESENTANTE DE LOS MUNICIPIOS



LIC. HERMINIO CAHUE CALDERÓN
REPRESENTANTE DEL S.U.T.E.Y.M.



C. VIRGINIA OVANDO ESQUIVEL
REPRESENTANTE DEL S.U.T.E.Y.M.



PROFR. FRANCISCO PASCUAL ENCISO
REPRESENTANTE DEL S.M.S.E.M.



M.C. VÍCTOR MANUEL PINEDA GUTIÉRREZ
REPRESENTANTE DE LOS SINDICATOS
UNIVERSITARIOS



ACTA

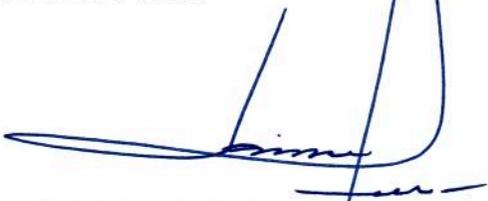
De la Sesión Ordinaria No. 1676 del H. Consejo Directivo del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios



PROFR. IGNACIO RODRÍGUEZ
SANTAMARÍA
REPRESENTANTE DE LA AGRUPACIÓN
MAYORITARIA DE PENSIONADOS



C.P. FRANCISCO JAVIER MATA VÁSQUEZ
COMISARIO DEL H. CONSEJO DIRECTIVO



L.C.P. S. JAIME PULIDO LÓPEZ
SECRETARIO DEL H. CONSEJO DIRECTIVO